

Diego Giacoman Aramayo*

REPRODUCCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS DE PODER: DISCURSOS CONTRA LA POBREZA Y EL NARCOTRÁFICO EN BOLIVIA

INTRODUCCIÓN

La pobreza de los pueblos es constantemente reducida a la expresión de un índice y a la correlación matemática de variables por quienes la estudian y no la padecen, sin considerar que las inequidades que la ocasionan se reproducen en la trama cotidiana de las estructuras gubernamentales y las relaciones sociales. En Bolivia, esto se observa cuando el Estado central presenta los planes de lucha contra la pobreza como prioridad nacional y pregona hasta las acciones más insignificantes que se emprenden para paliar este mal mientras, simultánea y discretamente, se corroen las capacidades económicas del Estado y la sociedad. A partir de este planteo se asume, como proposición hipotética, que las verdaderas prioridades del Estado, incluidas la lucha contra la pobreza y el narcotráfico, se hallan en función de la reproducción de las estructuras económicas y políticas favorables a los capitales transnacionales, adecuándolas para perpetuar los órdenes de poder establecidos en la tradicional formación social del país.

Definido en torno a esta habitual dualidad en los cometidos del Estado nacional, el objeto de esta investigación se centra en las políticas

* Licenciado en Economía de la Universidad Mayor de San Simón (UMSS), Bolivia. Egresado de la Carrera de Filosofía de la Universidad Católica Boliviana.

de lucha contra el narcotráfico y la pobreza, y el impacto que estas logran en la zona más inestable y socialmente violenta del país: el Trópico del Departamento de Cochabamba. Esta zona productora de coca es quizás la que padece con mayor crudeza dicha dualidad de políticas en la intervención estatal.

En Bolivia, las políticas de lucha contra el narcotráfico han adoptado como pilar fundamental la erradicación de cultivos de hoja de coca, lo que ha significado la proscripción de la actividad más rentable en la región del Trópico de Cochabamba. Este atentado a la economía local fue acompañado por una serie de programas de desarrollo que han pretendido compensar la consecuente reducción en los niveles de ingreso. Sin embargo, los resultados obtenidos con estos programas y proyectos de desarrollo alternativo, lejos de compensar los procesos de erradicación, fundamentalmente han logrado beneficiar a amplios sectores burocráticos y técnicos, exhibiendo de este modo la ineptitud y corrupción de un Estado que se descubre como ilegítimo para la población de la zona.

Es a partir de estos supuestos que se establece el objetivo de la presente investigación: mostrar cómo y en qué medida con la erradicación de los cultivos de coca en el Trópico de Cochabamba se logra una imposición de intereses hegemónicos sobre la voluntad de la población local, estableciéndose una relación de dominación que se encubre bajo un manto de discursos y políticas que argumentan nuevas vías de desarrollo y, simultáneamente, empobrecen a la población.

La delimitación geográfica de este estudio responde al objetivo trazado, identificando el área en que se concentran de manera más evidente los impactos de la lucha contra la pobreza y las políticas emprendidas contra el narcotráfico. Dicha área se extiende en aproximadamente 130 mil kilómetros cuadrados en la parte central del país, que oscilan entre los 250 y 600 metros sobre el nivel del mar. Las características físicas de esta región, su clima y la riqueza de sus suelos han dado lugar a una biodiversidad y riqueza paisajística excepcionales, además de facilitar la propagación de los cultivos de coca destinada a la producción ilegal de sulfato y clorhidrato base de cocaína.

La división política de este territorio geográficamente homogéneo se concreta en tres provincias y cinco jurisdicciones municipales, según la relación que puede verse en el Cuadro 1.

Cuadro 1

Relación de áreas productoras de coca en el Trópico de Cochabamba

Provincias	Municipios	Extensión (en km ²)	Población
Chapare	Villa Tunari	11.358	53.996
Tiraque	Shinaota (subalcaldía)	7.017	11.480
Carrasco	Entre Ríos (subalcaldía)	14.974	12.099
	Chimoré	8.564	15.264
	Puerto Villarroel	12.518	39.518
Total		54.431	132.357

Fuente: INE (2001).

Es en esta región que a lo largo de los últimos quince años se ha registrado el mayor nivel de conflicto y violencia de todo el país, a pesar de haber sido la más beneficiada con distintos programas de inversión social y haber logrado la mayor reducción de los índices oficiales de incidencia de pobreza. Por supuesto, se trata de una paradoja que difícilmente pase inadvertida.

La delimitación temporal fue definida a partir de una contextualización económica en la que se incluyen los últimos dieciséis años, desde el momento en que se inició un conjunto de reformas económicas estructurales y se intensificó la lucha contra el narcotráfico en Bolivia, hasta las últimas acciones emprendidas por el gobierno del general Hugo Bánzer Suárez. Sin embargo, se han realizado algunas excepciones al incluirse elementos normativos previos. Para el análisis de los discursos gubernamentales, dada la escasa disponibilidad de información, únicamente se ha considerado el período 1997-2002.

Estructurado a partir de las delimitaciones y lineamientos expuestos, este documento se inicia con una exposición de los enfoques y contextos bajo los cuales se pretende implementar la lucha contra la pobreza en Bolivia, texto en el que se resaltan algunos elementos que despiertan desconfianza respecto a la legitimidad de los discursos oficiales. Posteriormente, se realiza una descripción y análisis de la forma en que se lleva adelante la lucha contra el narcotráfico, presentando una valoración de la hoja de coca en las culturas andinas, exponiendo un esquema de los marcos normativos y legales, describiendo el nivel de las presiones internacionales y cuantificando las inversiones realizadas en relación con los resultados obtenidos.

En la última sección, se desarrolla una descripción de los efectos que han tenido estas políticas de Estado en la configuración de las nuevas relaciones de poder político y social de la región, y se interpretan las distintas significaciones que se han determinado con este accionar. La aproximación a las significaciones fue realizada mediante la adopción

de algunas técnicas del análisis estructural de contenidos, una metodología que permite comprender la información obtenida no como un mero conjunto de acontecimientos discursivos, sino como un sistema de fenómenos simbólicos. En general, se busca en este artículo exhibir el contraste entre un conjunto de políticas gubernamentales, sus impactos y las percepciones sociales logradas, orientando estos contenidos hacia un análisis de las estructuras de poder establecidas en la región.

LA AMBIGÜEDAD DEL DISCURSO CONTRA LA POBREZA PARADIGMAS Y CONCEPTOS

Existe una amplia diversidad de recursos conceptuales y metodológicos a partir de los cuales se han construido diferentes perspectivas para comprender la pobreza de un individuo o un sector social. Cada uno de estos recursos teóricos supone distintas connotaciones ideológicas. Ello implica que la adopción oficial de un enfoque metodológico o la redefinición de un concepto incidan en el rol que un determinado Estado asume al enfrentar los contextos de pobreza que puede padecer su sociedad.

Esta diversidad epistemológica y conceptual ha derivado, en muchos casos, en propuestas tan fantásticas como la planteada por R. Laserna y sus colaboradores, quienes, sin considerar las limitaciones materiales e ideológicas que supone, muestran la pobreza como “principal causa del desarrollo” (Laserna, 2002: 17). Argumentan, controversialmente, que la pobreza se constituye en un factor que estimula los esfuerzos laborales de los trabajadores y promueve el incremento de la inversión privada en los procesos productivos. Este tipo de postulados, al considerar la pobreza como resultado del conformismo y la falta de esfuerzo de cada individuo, impone una culpa al sujeto por su estado de incapacidad para satisfacer sus necesidades. Tales enfoques difícilmente permitirían un diseño efectivo de líneas de acción contra la pobreza.

En medio de esta disparidad de perspectivas teóricas, son dos los enfoques metodológicos de medición de la pobreza que han cobrado mayor relevancia en el contexto económico-académico internacional. Se trata de los enfoques *ex ante* y *ex post* (ver Morales Anaya, 2000b: 26-38). El primero considera los recursos económicos disponibles por un individuo o familia antes de su acceso al mercado de bienes y servicios, dando lugar al *método de ingreso*. El segundo toma en cuenta la disponibilidad de un individuo o familia de los bienes y servicios básicos después de que acuden al mercado, originando el método denominado *línea de pobreza*.

Actualmente, la medición de la pobreza se ha consensuado en el ámbito de la cooperación internacional a partir de una combinación del

método de *línea de pobreza* y el método de *ingreso*. Se trata de un recurso metodológico propuesto por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Este método identifica la pobreza y sus niveles de incidencia mediante la implementación del Índice de Desarrollo Humano (IDH), en el que se contemplan los niveles de ingresos y el acceso a servicios básicos, integrándose de este modo los métodos *ex ante* y *ex post* (ver PNUD, 2002: 26-45).

El enfoque propuesto por el PNUD ha sido fundamentado en el concepto de *desarrollo humano*, “que se halla asociado a las nociones de libertad real e igualdad compleja”, ambos elementos centrales de esta alternativa metodológica. La primera de estas nociones es explicada como “el desarrollo de las diversas capacidades humanas para que las personas y comunidades, de acuerdo a sus valores, decidan el tipo de vida que desean llevar” (PNUD, 2002: 38). La segunda noción, la igualdad compleja, “se entiende como la participación que realizan unos y otros ciudadanos en el ámbito político con vistas a preservar o a cambiar el sistema de intereses dominantes, construyendo así el vínculo de la comunidad de ciudadanos” (PNUD, 2002: 38).

Esta propuesta de enfoque del desarrollo social y económico parte de las construcciones teóricas del Nóbel de Economía Amartya Sen, quien asume como causa de la pobreza económica y social a la pobreza de capacidades. Este concepto es entendido como “la carencia o privación de capacidades y libertades para que las personas puedan desarrollarse de acuerdo a sus valores [...] La pobreza se refiere esencialmente a la ausencia o a la dificultad de acceso de las personas a un conjunto de capacidades” (PNUD, 2002: 65).

Estas nociones, propuestas al Estado boliviano por las Naciones Unidas con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población más necesitada, han sido aplicadas en el diseño de políticas de desarrollo y en las nuevas técnicas de medición de la pobreza, reemplazando las métricas monetaristas y afirmando que el incremento de los ingresos no implica necesariamente el incremento del bienestar. Sin embargo, al observar que estos intentos por implementar las nociones del desarrollo humano se desplegaron de manera simultánea a una serie de políticas y acciones de orden liberal, surge una sospecha respecto de la legitimidad y verdadera naturaleza de las lógicas de cooperación y lucha contra la pobreza.

“AYUDA” INTERNACIONAL

El Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) son las entidades que definen los lineamientos más importantes de la economía mundial, orientando desde la perspectiva liberal a la mayor parte de las economías del sistema internacional. Se trata de organismos cre-

diticios que dictan el rumbo que deben seguir las políticas económicas de la mayor parte de los estados y, de manera coordinada con el PNUD, establecen los criterios con los que se debe emprender la lucha contra la pobreza en los países del Tercer Mundo. Ello supone que los países que desean acceder a los recursos del BM, el FMI y aquellas entidades financieras dependientes como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) deben adoptar los criterios del desarrollo humano y las políticas del liberalismo económico, además de cualquier otro tema de interés que pueda surgir en la agenda de la comunidad internacional.

Estas entidades de financiamiento se crearon bajo el pretexto de estimular los procesos de desarrollo de aquellos países que así lo necesitaran. No obstante, el rol que han cumplido como agentes de crédito les ha facilitado el desarrollo de una gran capacidad de coacción ante los países que demandan sus recursos, lo que les permite presionar a los gobiernos nacionales para lograr la implementación de políticas que promocionen los capitales transnacionales. Este desempeño es global, y puede observarse en cualquier país de América Latina, África o Asia. Lo anterior resulta coherente con lo acontecido en Bolivia en los últimos quince años. En ese período, los organismos multilaterales de crédito promovieron la apertura del mercado boliviano, la flexibilización laboral, la capitalización de las empresas estatales y la venta de importantes recursos naturales del país. Uno de los ejemplos más destacados de estas prácticas institucionales se presentó en el proceso de capitalización de empresas estatales, que no sólo fue propuesto sino además financiado por dichas entidades. De este modo, la capitalización llegó a costar 201 millones de dólares, que fueron proporcionados en más de un 50% por el BM y en otro 40% por el BID¹.

Respecto a las entidades de cooperación bilateral, participantes de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), también suelen estar comprometidas con una serie de condicionamientos de orden económico y político que contrastan profundamente con el objetivo que en apariencia motiva su intervención. En Bolivia, la entidad de este tipo que aporta mayor cantidad de recursos al Estado es la United States Agency for International Development (USAID), que canaliza la cooperación de Estados Unidos para el “desarrollo” y sujeta sus recursos al cumplimiento de las condiciones que plantea la embajada de ese país en Bolivia². Es de este modo que las condiciones impuestas por la embajada de EE.UU., favorables a los intereses es-

1 Ver el artículo de Roberto Fernández Terán en *El Juguete Rabioso* (2003).

2 Cada año, la embajada estadounidense en Bolivia advierte sobre los elementos y condiciones que podrían proporcionar la certificación que habilita al gobierno boliviano a contar con la continuidad de los recursos de cooperación.

tadounidenses y a los de algunos funcionarios bolivianos, suelen ser cumplidas silenciosa y rápidamente. Se trata de una lógica que se ha expresado de manera concreta en la reducción de aranceles a productos y servicios norteamericanos, impuestos y regalías por explotación de recursos naturales e, incluso, en la reducción de cultivos de coca.

En general, las principales entidades de cooperación internacional no dejan de condicionar su ayuda a las pequeñas y pobres economías dependientes, aun a pesar de los discursos en los cuales se afirma que la “pobreza y sus diferentes manifestaciones ocupan un lugar cada vez más destacado en la agenda internacional” (PRISMA, 2000: 9). Se trata de condiciones, de tipo político y económico, que generalmente han dañado a las economías locales antes que beneficiarlas. Esta afirmación, que puede resultar atrevida, se confirma a simple vista dado el actual estado de la economía boliviana, luego de dos décadas de “ayuda” internacional.

ITINERARIO DE LAS POLÍTICAS SOCIALES

La perspectiva de concomitancia entre la economía neoliberal y los enfoques metodológicos del desarrollo humano, consensuada por la comunidad internacional, es corroborada por un análisis del manejo de estos temas en el ámbito nacional. Puede observarse, en una relación esquemática de los programas de desarrollo propuestos por los últimos cuatro gobiernos nacionales, que el problema de la pobreza ha sido reconocido como un tema de prioridad nacional. Sin embargo, las políticas estatales más importantes han sido implementadas con una orientación opuesta a la que debería emprenderse para mejorar las condiciones de vida y los niveles de ingreso de la población boliviana.

En el gobierno del período 1985-1989, se priorizó la superación de una aguda crisis hiperinflacionaria, por lo cual el FMI y el BM impulsieron una visión técnica y macroeconómica que restringió la implementación de medidas de carácter social. La propuesta estatal se centró en torno a un Programa de Ajuste Estructural contenido en el Decreto Supremo 21060, medida con la que se redujo la intervención del Estado en la economía y el mercado nacional. Al mismo tiempo, dicho decreto recortó las responsabilidades del Estado con la población y las prestaciones de carácter social en los sectores públicos y privados (ver PRISMA, 2000: 240). La única medida significativa que se implementó con ese carácter fue la creación del Fondo Social de Emergencia (FSE), entidad que canalizó las inversiones públicas hacia el mejoramiento de los servicios básicos. Lamentablemente, esta disposición resultó insignificante ante los “logros” más importantes de este gobierno: la implementación del modelo neoliberal y el incremento de la pobreza en aproximadamente un 15%. Paradójicamente, en el transcurso de este

período, Bolivia se constituyó en el país que recibió más cooperación externa per cápita en América Latina (ver Presidencia de la República de Bolivia, 2001b: 21).

El siguiente gobierno fue liderado por un partido de socavada tradición socialista e intereses pequeño burgueses, denominado Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). Durante esta gestión, el poder estatal fue direccionado a consolidar el nuevo orden económico y la estabilidad macroeconómica logrados por el gobierno anterior. Respecto al tema de la pobreza, el gobierno nacional se limitó a definir, en 1991, la Estrategia Social Boliviana, en la que se establecieron una serie de lineamientos básicos de lucha contra la pobreza, implementados como simple paliativo a las secuelas que dejó la liberalización del mercado nacional. Desde ese momento, se priorizaron en Bolivia los discursos dirigidos a superar con antelación el problema de la pobreza. En este período también se sustituyó el Fondo Social de Emergencia por una nueva entidad denominada Fondo de Inversión Social (FIS), renovación que, a pesar de ser utilizada como consigna de esta gestión gubernamental, no representó ninguna diferencia significativa respecto a su precedente (ver PRISMA, 2000: 248).

El gobierno que sucedió al MIR, presidido por Gonzalo Sánchez de Lozada, efectuó entre 1993 y 1997 las reformas estructurales que faltaban para concluir la implementación del proyecto neoliberal en Bolivia, lo que transformó el funcionamiento del aparato de Estado desde un esquema centralista a uno descentralizado y formalmente participativo. En el área económica, este gobierno centró su programa en la Ley de Capitalización, dentro de la cual se incluyeron las principales empresas estatales. El supuesto objetivo de esta medida consistió en incorporar capitales transnacionales a la economía nacional. No obstante, lo único que se logró fue la descapitalización de la mayor parte de estas empresas (ver Soliz Rada, 2002: 19). Con la capitalización de las empresas estatales, también se pretendió un incremento en el nivel nacional de empleo, pero los resultados fueron una brusca reducción de los puestos de trabajo en las empresas capitalizadas y la pérdida de capacidad del Estado para contratar mano de obra. Nuevamente el modelo no resultó satisfactorio, incluso para quienes creyeron en la efectividad de tal medida.

Coincidentemente, la implementación de estas medidas fue simultánea a la aceptación del enfoque de desarrollo humano y las técnicas del IDH que proponía el PNUD (ver PNUD, 2002: 57). Esta nueva perspectiva facilitó la obtención de un diagnóstico más favorable de la situación socioeconómica del país –puesto que significó la consideración de variables como la dotación de servicios básicos y la participación en los espacios de poder descentralizado– a la vez que permitió un

aumento de los recursos de cooperación proporcionados por el BM y el FMI. No por ello dejaron de disminuir los niveles reales de ingresos y de incrementarse las expresiones de descontento popular hacia las políticas de Estado.

El último gobierno boliviano que concluyó su gestión (1997-2002) se encontró a la cabeza de un Estado que, luego de los procesos de capitalización y descentralización administrativa, tenía una escasa capacidad de reacción. La reducción de esta capacidad llegó a tal punto que la principal preocupación del gobierno nacional se refirió a la conservación del mandato constitucional, enfrentando las permanentes situaciones de conflicto y violencia social, que en promedio llegaron a 273 por año (ver PNUD, 2002: 46). Este gobierno, formalmente demócrata y constitucional, liderado por el ex dictador general Hugo Bánzer Suárez, promulgó mediante decreto supremo la erradicación de la pobreza como prioridad nacional. Como respaldo, se diseñó la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza (EBRP), que fue avalada y negociada con importantes sectores de la sociedad, consolidándose de este modo un criterio de corresponsabilidad entre Estado y sociedad civil para la superación de la creciente pobreza nacional.

En la EBRP se identificaron algunas de las fuentes de la pobreza en Bolivia. En el área urbana, fueron identificadas la falta de empleo y el bajo capital humano como las principales causas de la pobreza, en tanto que, en las áreas rurales, los bajos niveles de vida fueron explicados por la baja productividad del sector agropecuario y el escaso valor de los productos campesinos en los mercados urbanos. Para la superación de tales condiciones se establecieron cuatro componentes estratégicos. El primero de ellos consiste en ampliar las oportunidades de empleo e ingresos de la población; el segundo, en favorecer la integración ciudadana y social; el tercero, en incrementar las capacidades de la población a través del mejoramiento de los servicios de salud y educación. Finalmente, el cuarto componente se refiere a la elevación de los niveles de seguridad y protección alimentaria de aquella población que se encuentra en situación de extrema pobreza (Presidencia de la República de Bolivia, 2001b: 49-60).

Mediante la puesta en práctica de estos componentes, la EBRP pretendía, en los siguientes quince años, reducir la pobreza del 63 al 41% y la extrema pobreza del 37 al 17%, y aumentar la esperanza de vida de 62 a 69 años y la escolaridad en mayores de ocho años del 51 al 67%. La realidad parece apuntar en sentido opuesto. Es que, desde la implementación de la EBRP, el PIB per cápita se ha reducido, entre los años 2000 y 2002, de 1.002 a 998 dólares; la mora bancaria se ha incrementado a razón de un 30% por año, en lo que continúa expresándose un permanente debilitamiento de la economía nacional (ver INE, 2000: 20-37).

Esta estrategia se elaboró con el propósito de que se constituyera en un instrumento que permitiera diseñar verdaderas políticas de Estado durante los próximos quince años. Cuando se observa que no alcanza a vulnerar las políticas fiscales, monetarias, comerciales y financieras que definen el contexto económico nacional, se advierte una superficialidad en este documento, en el que se considera a la pobreza desvinculada del contexto macroeconómico. En general, parece no reconocerse que existe un agotamiento del modelo establecido por la Nueva Política Económica que se implementó en 1985 y que terminó con el capitalismo de Estado en Bolivia.

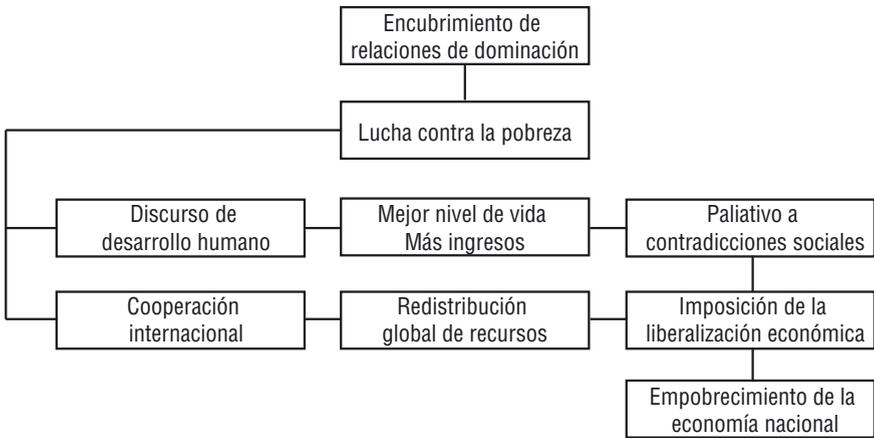
Las políticas estatales de los últimos gobiernos han dejado normalmente de lado el apoyo a los procesos productivos. Entre 1985 y 2000, el Estado incrementó la inversión pública en la dotación de servicios en más de un 100%, disminuyendo su participación directa en actividades empresariales y productivas desde mediados de la década del noventa. De este modo, entre 1990 y 2000, la inversión social en relación al total de inversión pública se incrementó del 18 al 49% (ver PRISMA, 2000: 22-45). Un ejemplo de la ambigüedad en los lineamientos se presentó en Bolivia en febrero de 2003³, ocasión en la que el gobierno nacional, presionado por el FMI, pretendió implementar un impuesto a los salarios que permitiera la reducción del déficit fiscal. Por supuesto, esta medida, lejos de resolver la crisis económica, atentaba directamente contra la ya débil economía de las clases medias. Sin poder aplicar este nuevo impuesto, el gobierno se enfrentó a la crisis social más violenta de las últimas décadas, que dejó como saldo más de una veintena de muertos luego de tres días de enfrentamientos y amotinamientos policiales.

Estos equívocos en las políticas nacionales sugerirían que el discurso de lucha contra la pobreza pretende encubrir el conjunto de políticas y acciones que llevan a fortalecer los mecanismos de dominación y empobrecimiento de la economía nacional. Se trata de una actitud que, por un lado, facilita servicios básicos a los más necesitados y, por otro, menoscaba las fuentes de ingresos de la mayor parte de la población, proporcionando tan sólo paliativos que disimulan la permanente situación de carencia.

Esta explicación se sintetiza en el siguiente esquema de códigos disyuntivos (Gráfico 1). Por un lado, se muestran los planteamientos expuestos en los discursos oficiales y, por otro, la subyacencia de sentidos que se pretenden dilucidar con la reflexión que se propone en este documento.

³ La información referida a este conflicto ha sido extraída de los periódicos *Los Tiempos* (2003a; 2003b) y *La Razón* (2003a; 2003b).

Gráfico 1
Secuencia de sentidos de la lucha contra la pobreza



Fuente: Elaboración propia.

En este esquema se sugiere que la función principal de la política de lucha contra la pobreza es el encubrimiento de las relaciones de dominación y explotación que caracterizan las dinámicas globales de reproducción de capital. En el lado izquierdo se encuadran las dos líneas discursivas consideradas; en el centro del esquema, sombreados, se anotan los resultados que dice procurar el discurso oficial. En la derecha se señalan algunas secuelas hacia las que derivan las políticas estatales. De este modo, el desarrollo humano y la cooperación internacional para el desarrollo no constituyen más que un paliativo a las contradicciones económicas y sociales que supone el capitalismo globalizado.

En este conjunto de irreconciliables discursos y acciones, es posible identificar un punto de convergencia con otro discurso en el que se exacerban estas contradicciones. Se trata de la lucha contra el narcotráfico, línea discursiva que ha dado lugar al desmesurado incremento de la cooperación internacional hacia Bolivia y, simultáneamente, ha provocado los conflictos sociales más violentos que se han registrado en el país desde la reinstauración de la democracia.

IMPLICACIONES E IMPACTOS SOCIALES DE LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO

La pobreza y el narcotráfico son dos males que manifiestan las debilidades e inconsistencias del sistema internacional. Se trata de elementos

inherentes a la reproducción impetuosa de la forma de vida que ofrece la modernidad. Sin embargo, el motivo central para que haya surgido la cruzada gubernamental contra estas dolencias de mayor relevancia en las últimas décadas de historia nacional⁴ no radica en las molestias reales que ocasionan dichos males en el sistema, sino en la oportunidad de incrementar la potestad de las estructuras de poder.

La lucha contra el narcotráfico, al igual que la lucha contra la pobreza, se ha constituido en un eje discursivo que encubre, bajo un manto de falsa moralidad, un lento proceso de dominación e injerencia extranjera bien conocido en la actualidad como imperialismo. Estos discursos y las políticas que implican, al atentar contra las costumbres de una cultura y la economía de un pueblo, conllevan las situaciones de mayor violencia social que se presentan en Bolivia.

La lucha contra el narcotráfico tiene como componente central la erradicación de los cultivos de coca, principal insumo para la elaboración de cocaína, la droga psicotrópica ilegal más difundida en el hemisferio. Este factor de la lucha contra el narcotráfico define las relaciones bilaterales con el país que mayor financiamiento otorga al Estado boliviano para la lucha contra la pobreza. Paralelamente, favorece la erosión de la soberanía nacional y orienta las políticas de mayor agresividad hacia la sociedad, enfrentando un elemento tradicionalmente consagrado por la cultura andina con las distorsiones y extravíos que ofrece la modernidad.

LOS USOS DE LA COCA

El cultivo de coca es una práctica muy valorada por la mayor parte de los pobladores de toda la región andina. Desde la época precolombina, las culturas de la región asumieron esta actividad como una de las más importantes, por razones económicas. Debido al difundido nivel de consumo, en aquellas zonas en que no se producía llegó a convertirse en una unidad de cambio que facilitó las prácticas comerciales entre las comunidades donde se consumía esta hoja. Este fenómeno perdura en aquellas zonas andinas en las cuales las comunidades campesinas mantienen un relativo grado de inmovilidad en sus tradiciones y forma de vida.

Durante el período de la conquista y el comienzo de la colonia, los usos medicinales, religiosos y cotidianos de la coca fueron denunciados por la iglesia católica como una práctica viciosa, ya que su consumo se mantenía en muchos casos asociado a prácticas “idolátricas” de los indígenas. Una vez consolidada la estructura de poder colonial, se aceptó el cultivo y consumo de las hojas de este arbusto, puesto que se comprobó la ventaja económica

⁴ Aunque actualmente podría incluirse la lucha contra el terrorismo, se observará con el desarrollo del trabajo que tanto el terrorismo de Estado como el insurgente están íntimamente vinculados al problema del narcotráfico en América Latina.

que significaba –el hecho de que los trabajadores indígenas las consumieran– para quienes explotaban las minas y la tierra. La consolidación de este cultivo permitió a muchos encomenderos y administradores de la colonia amasar grandes fortunas con su producción y comercialización.

Al iniciarse la República, en 1825, se incrementaron los cultivos de coca y creció su importancia para la economía nacional, dado que se legalizó la producción para los nuevos dueños de las tierras. Hasta entonces, la producción de coca, por el nivel de rentabilidad que suponía, estuvo centralizada y fiscalizada por los representantes de la corona española. Durante el comienzo de la historia republicana, la producción de coca fue incentivada por los gobiernos de la época, debido a que representaba importantes sumas de dinero por concepto de tributos fiscales.

El cultivo de este arbusto requiere del empleo de poca fuerza de trabajo y reducidos insumos de capital en relación a otros cultivos que se dan en las mismas zonas de producción como el palmito, el banano o los cítricos. En la fase inicial, se prepara el suelo y se plantan los almácigos. Posteriormente no se requieren otros trabajos además de un deshierbe regular. La primera cosecha se realiza a los dos años del trasplante y las siguientes continúan cada tres o cuatro meses.

Tradicionalmente, el cultivo de coca fue realizado en la región de los Yungas de La Paz. Sin embargo, concluida la primera mitad del siglo XX, se inició un proceso migratorio hacia la región tropical del Departamento de Cochabamba y comenzó a producirse hoja de coca en esta área. Los flujos migratorios fueron acompañados por un proceso de apropiación de tierras que fue incentivado por los gobiernos de la época, elemento que debe considerarse para la comprensión de los actuales procesos sociales y económicos de la zona.

Estos flujos migratorios respondieron a dinámicas de colonización espontánea y dirigida. Los procesos de colonización dirigida se iniciaron en la década del sesenta, organizados por el Instituto Nacional de Colonización, entidad que se encargó de distribuir las tierras y conferir los respectivos títulos de propiedad. A estos colonos se les otorgó, además de la tierra, un plan de cultivos que consideraba la producción de arroz, goma, cacao, cítricos y plátano y la prohibición del cultivo de coca. La colonización espontánea comenzó en los años setenta, motivada por la disponibilidad de tierras para cultivo y el incremento de la demanda de coca. Al finalizar esta década, el incremento en la demanda de coca en relación a los diez años anteriores fue del 200%, sin detenerse el alza hasta 1988, momento en que se inició la erradicación de dicho cultivo.

En el Trópico de Cochabamba, el clima y las características del suelo permitieron cultivar una hoja de coca más grande y con mayor cantidad de alcaloide, características que optimizan la producción de cocaína pero dificultan el consumo tradicional, al menos en relación a la hoja produci-

da en los Yungas, que resulta más adecuada para el tradicional *acullico* o masticado⁵, dado el menor tamaño y el mejor sabor de la hoja.

El consumo tradicional de la hoja de coca varía en frecuencia y horarios en cada individuo, según sus circunstancias socioeconómicas, edad, nivel de instrucción, tipo de trabajo y sexo. De todos modos, en cualquiera de estos casos, la coca no deja de ser considerada como un estimulante que ayuda a soportar la dureza del trabajo, usualmente agrícola o minero, en las condiciones extremas en las que se da en la región andina de Bolivia. Los beneficios de la coca son diversos, pues se emplea para combatir el frío y el hambre y soportar los viajes prolongados; acompaña las fiestas y los rituales andinos; está en la medicina tradicional y es un elemento constitutivo de la cotidianidad y el imaginario andinos.

Además de las dinámicas de consumo tradicional, actualmente existen usos industriales para la hoja de coca, entre los que se encuentran las aplicaciones medicinales que se están desarrollando en la industria farmacéutica y los jarabes a partir de los que se prepara uno de los productos-ícono del capitalismo transnacional, la Coca Cola.

PROHIBICIONES

Actualmente, se restringe el cultivo de coca y la economía en torno a esta actividad antiguamente incentivada. Por supuesto, la restricción que se presenta en el marco legal nacional ha surgido de un consenso internacional en el que se establece, en el contexto del narcotráfico, la nocividad de este cultivo para la comunidad internacional. Esta perspectiva de rechazo a las drogas se inició al comenzar la década del sesenta debido a la difusión del consumo de cocaína, además de otras drogas, entre sectores de la población que establecieron un frente de protesta social. Estos sectores fueron denominados posteriormente *hippies* o *generación beat*, grupos que socializaron y propagaron el consumo de algunas drogas poco difundidas hasta entonces, logrando que estas ingresaran en otros sectores de la sociedad.

La primera manifestación internacional que se realizó en contra de la drogas fue la Convención Única sobre Estupefacientes, llevada a cabo en Nueva York en 1961, donde se determinó el inicio de las actividades de fiscalización del cultivo de plantas que constituyen materia prima para la producción de estupefacientes (ver Cardozo et al., 1999: 22-94). El cultivo de coca es considerado desde entonces por la comunidad internacional como una actividad proscrita. Pocos meses después, durante el gobierno de Víctor Paz Estenssoro, el Estado boliviano ratificó y respaldó la Convención de Nueva York, comprometiendo –mediante Decreto Supremo– la erradicación de los hábitos de masticación de coca en un plazo de 25 años.

⁵ Se trata de la forma tradicional de consumo de hoja de coca. Las hojas se introducen en la boca para que se mezclen con la saliva y de este modo se extraigan los alcaloides y nutrientes.

Para lograrlo, el gobierno boliviano asumió en su plan la lucha contra las drogas mediante la conformación de una Comisión Interministerial de Estupefacientes. Se trató de la primera ocasión en que un gobierno boliviano emprendió la lucha contra las drogas, determinando la reducción y erradicación de cultivos de coca mediante su sustitución por otros cultivos.

Para llevar adelante tales medidas y consolidar los acuerdos internacionales, se realizó el primer censo sobre plantaciones de coca y se prohibieron los nuevos cultivos en territorio boliviano. Estas disposiciones, lejos de alcanzar mínimos niveles de eficacia, fueron implementadas con el fin de exhibir ante la comunidad internacional la voluntad del gobierno de fiscalizar y controlar la producción de coca.

Diez años después, en 1972, se suscribió en Ginebra (Suiza) un protocolo que modificaba a la Convención Única de 1961, según el cual se radicalizaban los compromisos de los gobiernos nacionales en relación al control de producción de insumos para la fabricación de drogas ilegales y su comercialización. El resultado de dichas modificaciones no se hizo esperar en Bolivia. En 1973, se desarrollaron los primeros mecanismos de control de la siembra, cosecha y recolección de hoja de coca, iniciándose el arrancado de plantas y las sanciones en contra de los productores de coca.

Continuando con el compromiso hacia la comunidad internacional, el gobierno boliviano, con los primeros recursos de cooperación destinados a este fin, implementó en 1975 el primer proyecto de sustitución de cultivos de coca. Se trata del Proyecto de Desarrollo Chapare-Yungas (PRODES), que tuvo como objetivo proporcionar una asistencia técnica y financiera que permitiese a los productores de coca lograr la sustitución de este cultivo. El proyecto duró hasta 1980 y no alcanzó ningún resultado significativo.

En 1981, se formuló una estrategia internacional para la fiscalización del uso indebido de drogas. La estrategia, un programa básico quinquenal (1982-1986), exigía a los organismos miembros de la ONU mayor apoyo a los gobiernos nacionales para que emitieran e hicieran cumplir las leyes sobre control de drogas, implementaran una sustitución de gran alcance de cultivos y pusieran en marcha programas de formación preventiva. Durante este período no se tomaron en cuenta estas exigencias, dado que el gobierno de facto del coronel Luis García Meza habría utilizado recursos que le proporcionó el narcotráfico⁶.

La Asamblea General de las Naciones Unidas definió en 1984 el tráfico y uso indebido de drogas como actividades criminales de orden

6 Según las denuncias del ex agente de la DEA, Michael Levine, quien fuera oficial para operaciones especiales en América del Sur, el golpe de Estado que encabezó el general Luis García Meza el 17 de julio de 1980 fue parte de una conspiración apoyada por la Agencia Central de Inteligencia de EE.UU. (CIA) para operar libremente la fábrica de cocaína Huanchaca, a fin de costear sus operaciones secretas en Nicaragua. Esta denuncia fue publicada por el semanario uruguayo *Brecha* el 22 de enero de 1993.

internacional, por lo que exigían atención urgente y de máxima prioridad, afirmándose que constituían una grave amenaza a la seguridad y desarrollo de muchos países. El mismo año, la Organización de Estados Americanos (OEA) convocó a los países miembros a unir esfuerzos para establecer una lucha frontal contra el narcotráfico, estableciéndose que uno de los mayores peligros es el atentado que supone contra la soberanía de las naciones. Por supuesto, al lanzarse estas declaraciones no se tomó en cuenta que el narcotráfico podría constituirse en uno de los justificativos más eficaces para que EE.UU. intervenga en los países productores de hoja de coca, socavando de este modo su soberanía, seguridad y estabilidad.

Luego de que la comunidad internacional logró estigmatizar legalmente todo lo que podría relacionarse con el narcotráfico, se emprendió la búsqueda del nuevo consenso: la militarización de la lucha contra el narcotráfico. Es así que, en el año 1988, EE.UU. propuso en la Cumbre Santa Fe II un plan para fortalecer los programas de sustitución de cultivos de coca mediante apoyo militar. Resultaba de mayor conveniencia geopolítica militarizar los procesos de erradicación que establecer un consenso con los productores de esta hoja.

El Encuentro de Cartagena, realizado en 1990, fue el acontecimiento que brindó la oportunidad a EE.UU. para definir el tema del apoyo y la injerencia militar en los países andinos que se hallaban comprometidos con la lucha contra el narcotráfico. A partir de este encuentro, se condicionó la cooperación internacional al cumplimiento del conjunto de metas trazadas por EE.UU. para cada país participante. La declaración que resultó fue firmada por los presidentes Jaime Paz Zamora (Bolivia), Virgilio Barco (Colombia), George Bush (EE.UU.) y Alan García (Perú). En aquel documento, se reconoció como prioridad común la reducción de la demanda, consumo y oferta de drogas ilegales, meta que pretendía ser cumplida con el empleo de recursos de cooperación económica. Esta cooperación fue dirigida al desarrollo alternativo de cultivos de coca, procurando el estímulo al comercio, exportación e inversión privada legal. Con esta medida, el gobierno de EE.UU. autorizó 300 millones de dólares para los países andinos. Del total de este monto, el 84% debía ser utilizado en interdicción, erradicación y entrenamiento militar; el restante 16% podría ser empleado en alivio a la deuda, siempre y cuando se redujeran los flujos de cocaína a EE.UU. Las proporciones definidas para el destino de estos recursos y la explícita propuesta de militarización en la erradicación de cultivos de coca generaron un vehemente rechazo al documento, no sólo por parte de los sectores relacionados con la producción de coca, sino también de grupos sociales mayoritarios presentes en los países que firmaron dicho acuerdo.

A pesar de que el Encuentro de Cartagena fue la primera ocasión en que se acordó abiertamente el apoyo militar para la lucha contra el narcotráfico entre los países andinos y EE.UU., este tipo de vínculos se iniciaron

con anterioridad. El primero, en Bolivia, tuvo lugar en 1986 con el operativo Blast Furnace, por el cual se enviaron seis helicópteros Black Hawk y 160 oficiales de alto rango del ejército norteamericano. Además de este operativo, deben considerarse los agentes con que cuenta la DEA en Bolivia desde aquel año, que –según informes periódicos– nunca bajaron de 20 pero tampoco se elevaron por encima de los 35 (CEDIB, 1994: 3-5).

De este modo, luego de ser definida la postura de la comunidad internacional respecto al narcotráfico, todos los países de la región andina vieron menguar su soberanía, no por el menoscabo que pudiese ocasionar la actividad de los productores y traficantes de estupefacientes, sino por las secuelas que comenzó a dejar la lucha contra el narcotráfico. Los condicionamientos relacionados con esta cruzada fueron implementados por el FMI, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y el BID; y a pesar de que su cumplimiento no dejó de significar en cada caso agudos conflictos en las zonas de producción de hoja de coca, aún se mantienen vigentes.

ERRADICACIÓN DE CULTIVOS

En agosto de 1988, el contexto legal internacional logró insertarse en el marco legislativo boliviano con la promulgación de la Ley N° 1008 del “Régimen de la Coca y Sustancias Controladas”, medida con la que se profundizaron, de una manera anticonstitucional, la lucha contra el narcotráfico y los programas de reducción de cultivos de coca. Esta ley establece los siguientes principios básicos⁷.

- Clasificación legal de las zonas de cultivos de coca en: zona de producción tradicional, zona de producción excedentaria en transición y zona de producción ilícita.
- Beneficiarios, marco de planificación y zonas de acción del desarrollo alternativo.
- Dinámicas de interdicción y penalidad en temas de narcotráfico.
- Definición y gestión de finalidades y asistencia técnica en el marco de la responsabilidad compartida.
- Procedencia de los financiamientos de los planes y programas.
- Compensación a reducciones voluntarias de producción de coca en las zonas de plantaciones excedentarias.
- Acciones complementarias a los planes de desarrollo alternativo (migraciones y otros).

⁷ Síntesis extraída de la misma Ley 1008.

- Reducción de cultivos de coca en forma gradual y simultánea al desarrollo alternativo.
- Producción lícita de coca con un máximo de 12 mil hectáreas en todo el país.

La Ley 1008 resultó una de las normas más controversiales para la sociedad boliviana. Entre los puntos más cuestionados se encuentra el artículo referido a la detención inmediata de todo individuo que sea sospechoso de tener en su posesión drogas ilícitas o precursores destinados a su preparación. La implacable aplicación de este punto logró duplicar la población carcelaria del país en menos de cuatro años (ver Laserna, 1996). Este elemento ha significado la mayor violación que se ha cometido durante un gobierno elegido democráticamente a la Constitución del Estado y a su naturaleza de libertad de derecho. En un estudio referido a los abusos a los derechos humanos que comete la policía en las acciones de lucha contra el narcotráfico se detallan diez casos, en los que se prueban torturas, allanamientos, confiscaciones y detenciones indebidas de personas al amparo de esta ley (Pettersson y Mackay, 1993).

Otro punto fuertemente rechazado de la Ley 1008 es el que se refiere a la estipulación de los procesos de erradicación de los cultivos de coca. Inicialmente, la erradicación se emprendió de manera paralela a un plan de compensación económica directa e individual, mediante el cual se otorgó a cada campesino 2.500 dólares por hectárea erradicada (DIRECO, 2000: 9-13). Sin embargo, al observarse que estos recursos no fueron destinados mediante la inversión al fortalecimiento de otras actividades económicas, se procedió a modificar la dinámica de compensación directa por un sistema de compensación comunitaria.

Con la nueva dinámica, cada comunidad eligió los bienes de producción que más necesitaba para implementar o continuar actividades económicas alternativas a la producción de coca.

A pesar de que las federaciones de productores de coca definieron el rechazo común a la sustitución de la compensación individual por la compensación comunitaria, en marzo de 1998 el gobierno boliviano inició esta última, entregando a las comunidades de productores un equivalente a 1.650 dólares por hectárea de cultivo de coca reducida. No obstante el rechazo a esta nueva dinámica de compensación, la superficie neta de cultivos de coca descendió, en los diez años posteriores, 5 mil hectáreas anuales, lo que demuestra la agresividad con que se aplicó la ley⁸.

8 Datos referidos a compensación, erradicación y utilidad lograda con cultivos de coca fueron obtenidos a través de entrevistas realizadas a funcionarios de la Dirección General de Reconversión Agrícola (DIRECO) de Bolivia.

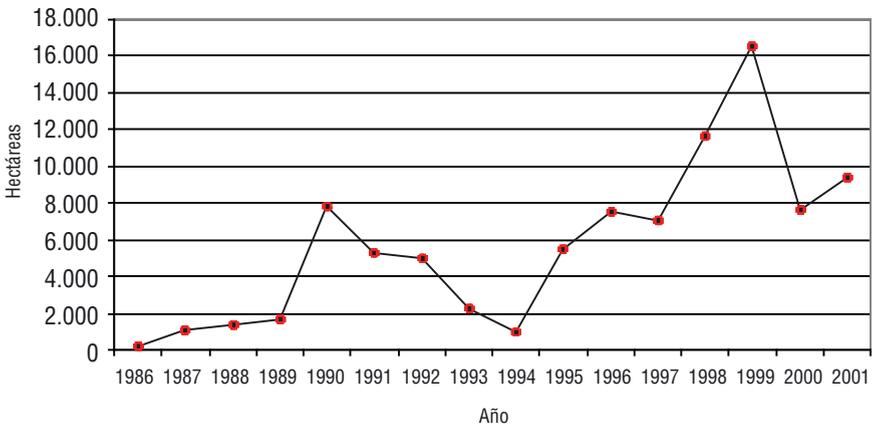
Cada hectárea de coca brinda una utilidad anual de 2 mil dólares, en tanto que la utilidad de una hectárea de plantaciones de banano, producto estrella del desarrollo alternativo, con suerte llega a los 400 dólares al año. Por supuesto, la políticas de compensación no proporcionaron a los productores de coca los beneficios suficientes para que renunciaran a la utilidad que obtenían por cada hectárea de coca cultivada.

Ciertamente, el conflicto que surge a raíz de la erradicación de cultivos de coca nace por la diferencia entre el beneficio que los agricultores pueden obtener con la producción de coca y el que pueden alcanzar con cualquier otra propuesta o apoyo gubernamental. A pesar de este fuerte incentivo del mercado, la embajada había exigido que el gobierno boliviano cumpliera con el encarcelamiento de quienes procedían a cultivar nuevas plantaciones de coca. Esta medida, de haber sido implementada cabalmente, habría ocasionado el colapso del sistema carcelario del país, porque son aún más de 15 mil las familias que han emprendido desde entonces nuevos cultivos de coca.

Después de quince años de erradicación –voluntaria y forzada– de cultivos de coca, no resulta sorprendente que la zona de intervención sea la que presenta el mayor nivel de conflicto e inestabilidad social en el país. En el gráfico que sigue se expone una relación de la superficie de coca erradicada entre 1986 y 2001.

Gráfico 2

Hectáreas de coca erradicada en la región del Chapare, 1986-2001



Fuente: DIRECO (2000).

En menos de quince años, se han erradicado más de 80 mil hectáreas de este cultivo. Si se considera que el cultivo de una hectárea de hoja de coca supone al menos 2 mil dólares de ingreso neto anual, puede estimarse que las políticas de lucha contra las drogas han representado la pérdida de 160 millones de dólares de ingresos lícitos para una región con una población de no más de 40 mil familias. Es importante resaltar que, además de estos ingresos generados por la economía lícita de la coca, los habitantes de esta zona contaban, directa o indirectamente, con los ingresos ilícitos que significaba el narcotráfico. Si se cuantifica el total de los flujos económicos –lícitos e ilícitos– que representó la producción y exportación de coca y cocaína, se advierte que significaron una proporción muy importante para la economía nacional.

Cuadro 2

Importancia relativa de la economía de la coca en proporción al PIB nacional

Año	Estimaciones	
	% mínimo	% máximo
1980	20,5	40,3
1984	44,9	48,8
1986	53,4	64,6
1987	24,0	26,0
1988	8,5	31,0
1990	3,7	12,9
1991	3,4	6,0
1993	2,9	

Fuente: Laserna (1996).

Estos datos se valoraron de acuerdo a los volúmenes de producción de hoja de coca y a la estimación de cantidades que se destinaron para la producción de cocaína y, a pesar de que las variaciones son muy amplias, no deja de impactar la importancia que tuvo este producto para la economía boliviana.

Las políticas de lucha contra el narcotráfico, aun con la oposición social y su impacto en las cuentas nacionales, no han variado significativamente luego de la promulgación de la Ley 1008. Se trata de una actividad que no ha sufrido los cambios que suelen realizarse con la transición de un gobierno a otro, puesto que no ha sido implementada como política interna definida por el gobierno nacional, sino que fue impuesta desde el exterior como política de Estado norteamericana, delineada para toda la región andina.

El gobierno del general Hugo Bánzer Suárez definió, en el Decreto Supremo N° 24963 de febrero de 1998, el “Plan Dignidad” como Es-

trategia Boliviana de Lucha contra el Narcotráfico. En este documento se presentaron como pilares de la estrategia boliviana cuatro elementos centrales: el desarrollo alternativo, la prevención del consumo de drogas ilegales, la erradicación de cultivos de coca y la interdicción del tráfico de sustancias ilícitas. El presupuesto de esta estrategia nacional fue distribuido entre los cuatro componentes, según se expone en el siguiente cuadro.

Cuadro 3

Presupuesto para la Estrategia Boliviana de la Lucha Contra el Narcotráfico, 1998-2002

Programa	Monto (millones de dólares)
Erradicación	108
Desarrollo alternativo	700
Interdicción	129
Prevención	15
Total	952

Fuente: Presidencia de la República de Bolivia (2001a).

Este plan, en el cual el gobierno boliviano presupuestó los 952 millones de dólares estimados para implementar una efectiva lucha contra el narcotráfico, fue aprobado por la embajada estadounidense, sin que por ello la agencia diplomática comprometiera su apoyo financiero. Por el contrario, en 1998 se redujo la ayuda norteamericana de 48,3 a 36 millones de dólares (*La Prensa*, 2002: 4), sin que hayan cedido las presiones de dicha embajada al gobierno boliviano para acelerar los ritmos de erradicación de cultivos de coca. Aunque la disminución de la contraparte norteamericana fue rechazada por el gobierno de Bánzer por cuestiones de “dignidad”, no por ello dejó de hacerse efectiva esta reducción financiera ni se detuvieron los procesos de erradicación de los cultivos de coca. En el transcurso de ese gobierno, llegaron a gestionarse más de 300 millones de dólares, a pesar de que en agosto de 1997 el Departamento de Estado norteamericano indicó que en Bolivia se debía reducir el nivel de compensación económica por la erradicación de cultivos de coca, aun después de que la lucha contra el narcotráfico y la consecuente erradicación de cultivos de coca redujeron los ingresos per cápita de la zona a menos de una octava parte de su niveles anteriores.

Resulta importante agregar que en el marco de la lucha contra el narcotráfico existen, además de las entidades dirigidas a efectuar la erradicación de los cultivos de coca, entidades militares y policiales especialmente entrenadas y equipadas para las labores de interdicción. Estas unidades fueron siguiendo el modelo de las tropas especiales estadounidenses, equipadas por la Narcotic Affairs Section (NAS)

de la embajada norteamericana y entrenadas por la Drug Enforcement Administration (DEA) (ver CEDIB, 1994).

En dicho contexto, el único instrumento que se ha emprendido para atenuar y encubrir esta situación de permanente atentado a la soberanía nacional y los derechos de la sociedad boliviana surge con los programas de desarrollo alternativo. Se trata de un intento que nació frustrado por la desproporción que implica en relación con los daños efectuados. Ya en 1998 se presentó la primera ocasión en que se admitió, aunque de manera indirecta, que la economía de la coca no podría ser sustituida con una inversión de 50 millones de dólares por año. En tal sentido, el presidente de la Comisión de Lucha contra el Narcotráfico de la Cámara de Diputados aceptó que los recursos del desarrollo alternativo no tuvieron los efectos deseados, al no lograr sustituir la economía ilegal de la coca originada por el narcotráfico. Por supuesto, las actividades emprendidas por el desarrollo alternativo no sólo no alcanzan el volumen de la economía ilegal de la coca, sino que tampoco logran igualar el volumen monetario correspondiente a la economía originada por el consumo tradicional.

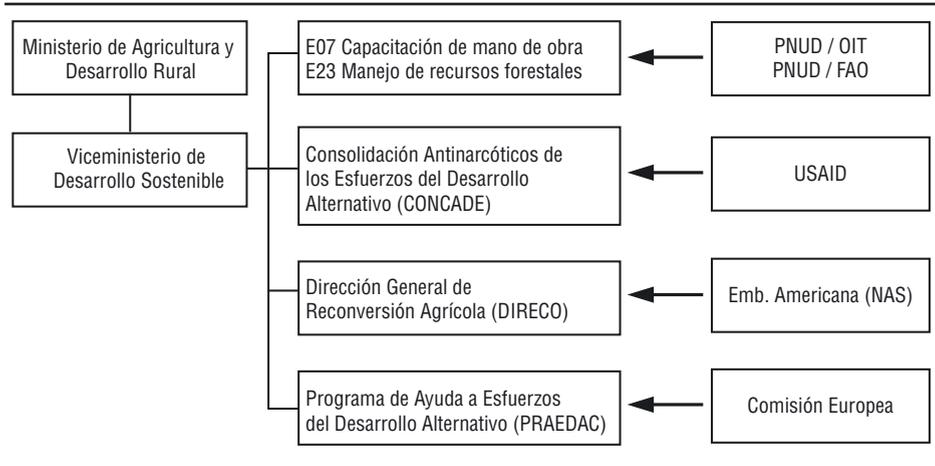
BALANCE DEL DESARROLLO ALTERNATIVO

El desarrollo alternativo fue definido en 1997, en el Plan General Económico y Social del país, del siguiente modo:

Un proceso integral, sistémico y complejo que tiene por objetivo mejorar la calidad de vida de toda la población, a través del desarrollo productivo integral, el desarrollo social con equidad, la participación ciudadana plena, bajo los preceptos de la conservación de la base de recursos naturales y la preservación de la calidad ambiental (Presidencia de la República de Bolivia, 2001b: 21).

Los primeros esfuerzos que efectuó el Estado boliviano para implementar esta perspectiva y diversificar la producción agrícola del Trópico de Cochabamba se realizaron a fines de la década del ochenta. Empezar esta labor solamente con recursos del erario nacional resultaba prácticamente imposible; los recursos de cooperación internacional fueron los que financiaron la mayor parte de los programas de desarrollo alternativo. De este modo, el programa nacional de desarrollo alternativo integró fondos de cooperación internacional provenientes de la USAID, la Unión Europea, el PNUD, y recursos de contraparte nacional. De manera específica, el marco institucional está organizado como se describe en el gráfico a continuación.

Gráfico 3
Estructura institucional del programa de desarrollo alternativo



Fuente: Elaboración propia.

Cada una de estas instituciones y programas, según la fuente de financiamiento con que opera, presenta perfiles y roles distintos dentro de la lucha oficial contra el narcotráfico. Las entidades financiadas por la USAID no conciertan con los pobladores de la zona los procesos de inversión, en tanto que aquellas que son financiadas por la Comisión Europea coordinan con la sociedad civil y las autoridades locales, invirtiendo según las prioridades y necesidades que identifica la población con la finalidad de optimizar sus acciones.

Entre 1996 y 2000, la cooperación internacional en su conjunto ha otorgado 154 millones de dólares para los distintos programas de desarrollo alternativo, en tanto que el gobierno nacional no ha invertido más de 35 millones. Dichos montos de inversión se han efectuado sin obtener resultados efectivos y, aunque los objetivos del discurso público se centraron en el alcance de procesos de producción efectivos y eficientes, esta situación no se ha logrado. En la mayor parte de los casos, las técnicas de producción implementadas derivaron en fracasos, pero en aquellos en los que se lograron éxitos técnicos y cosechas abundantes fallaron los procesos de comercialización, provocando nuevas frustraciones económicas y financieras para los productores.

Otro elemento que ha deteriorado la imagen de los programas de desarrollo alternativo es la burocracia que merma los recursos de inversión. “De cada 100 dólares de los recursos económicos y finan-

cieros, sólo 75 llegan a convertirse en inversión real y benefician a la población objetivo” (Marconi, 1994: 49). El resto queda en manos de quienes manejan los aparatos burocráticos y técnicos tanto estadounidenses como bolivianos.

Es por esto que las inversiones que se realizan en este contexto continúan siendo rechazadas y los productores de coca mantienen con violencia su tradicional derecho a cultivar al menos una hectárea. En el cuadro que sigue se expone una relación de los resultados económicos alcanzados en la región por el Programa Nacional de Desarrollo Alternativo.

Cuadro 4

Valor agregado de la producción lograda por el desarrollo alternativo, 1993-2000 (en dólares)

Sector	Año							
	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Agrícola	26.986	38.183	43.500	72.989	78.740	97.270	70.012	73.003
Pecuario	3.336	3.700	6.385	6.777	7.170	7.563	7.956	10.000
Forestal	1.365	1.925	2.485	3.045	3.606	4.794	4.648	5.287
Total	31.687	43.808	52.370	82.811	89.516	109.627	82.616	88.290

Fuente: Elaboración propia en base a datos de CONCADE.

Los resultados obtenidos por los distintos proyectos del desarrollo alternativo no logran ni la décima parte de los 160 millones de dólares anuales que alcanzaba el producto interno de la zona con el libre cultivo de coca, a pesar de toda la inversión realizada, los despliegues técnicos y los equipos proporcionados por la cooperación.

En general, las actividades propuestas por el Estado y la cooperación enfrentan serias dificultades para consolidarse como una alternativa real para las familias que producían hoja de coca, dados los bajos niveles de ingreso que permiten. En el nivel microeconómico, esto puede observarse en la siguiente relación de ingresos familiares que se obtiene con los cultivos del desarrollo alternativo y la producción de hoja de coca.

Cuadro 5

Ingreso anual por productos del desarrollo alternativo (parcela familiar promedio)

Actividad	Costos de producción (dólares)	Ingresos por venta (dólares)	Beneficios netos (dólares)
Agricultura			
Coca	172	2.310	2.138
Arroz	407	538	131
Maíz	176	738	562
Banano*	388	692	304
Palmito	164	253	89
Ganadería			
Leche	98	203	105

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Plan de Desarrollo del Trópico y entrevistas a productores.

* Relación correspondiente al segundo año, en tanto que en el primero se tiene un beneficio neto negativo.

Son precisamente estas diferencias en los ingresos de las familias de la zona las que derivan en las permanentes situaciones de violencia, bloqueos, emboscadas y asesinatos que, hasta la fecha, se expresan en al menos medio centenar de muertos e incontables denuncias de violaciones a los derechos humanos.

En el año 2000, el gobierno nacional declaró que el nivel de incidencia de pobreza fue reducido en esta región, pretendiendo ocultar la disminución en los ingresos per cápita y el producto general de la zona⁹. Esta medición fue realizada con las metodologías impuestas por el BM, valorando las inversiones públicas y el incremento en la prestación de servicios. A pesar de esta mejora del IDH regional, el acercamiento a la realidad de la zona puede proporcionar una visión clara de las dificultades crecientes que padece su población y explicar algunos datos que exhiben sus deterioradas condiciones de vida. Entre estos, pueden considerarse los que siguen: el 56% de los niños menores de 5 años sufre de un retardo de crecimiento no superable debido a situaciones de desnutrición; el 95% de la población infantil padece de desnutrición crónica; y según la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE) existe un 89% de hacinamiento, tomando en cuenta un promedio de 6,2 miembros por hogar¹⁰.

Estas situaciones, que atentan contra la soberanía nacional y la integridad de la población boliviana, surgen de un discurso mo-

9 Declaración realizada por el presidente Jorge Quiroga en el discurso de transmisión de mando, el 6 de agosto de 2000.

10 Datos obtenidos en base a los documentos del *Plan del Desarrollo del Trópico* (Mancomunidad de Municipios del Trópico de Cochabamba, 1997).

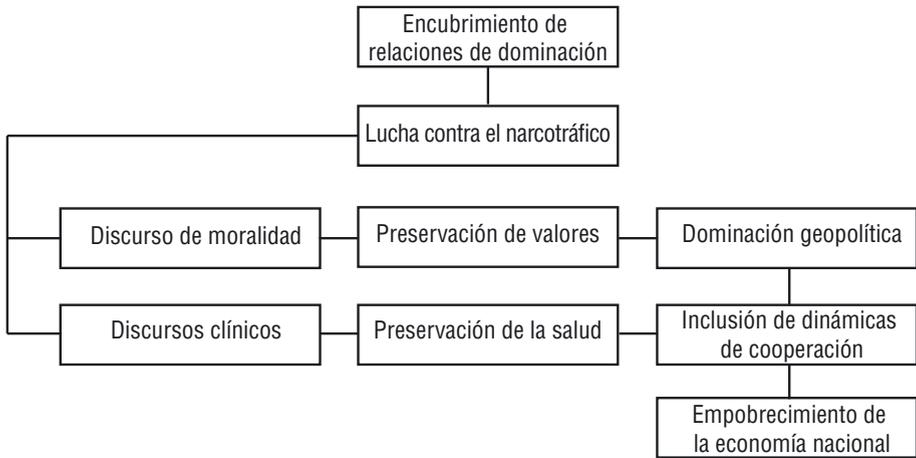
ral que se sustenta en el daño que las drogas ilegales ocasionan a la sociedad y a quienes las consumen. No obstante, al igual que ocurre con la lucha contra la pobreza, dicho discurso encubre dinámicas que están dirigidas a fortalecer intereses geopolíticos norteamericanos en la región andina. Estructurado sobre términos clínicos y morales, el discurso de la lucha contra las drogas argumenta el peligro que representan estas sustancias ilegales para la forma de vida burguesa, la familia y otros elementos nucleares del sistema social moderno.

En relación con esta supuesta preocupación que mantiene el gobierno estadounidense por mejorar las condiciones de vida, es curioso observar cómo ha rechazado las declaraciones de Río y Kyoto para la preservación del medio ambiente, dejando de lado cualquier consideración de respeto sobre la salud humana y la biodiversidad. Sin embargo, este mismo gobierno encabeza una de las campañas más tenaces de la época, aparentando un curioso interés por proteger la salud de los potenciales consumidores de estupefacientes. Aparentemente, las empresas pueden contaminar el mundo, pero un individuo no puede atentar contra su propia salud.

Respecto de la legitimidad de los discursos clínicos, esta entra en duda al observarse que las tasas de mortalidad que implica el consumo de cocaína son mucho menores a las que supone el consumo legal de alcohol o tabaco. En un estudio realizado en EE.UU. se ha señalado que, de cada 100 mil consumidores de tabaco, 650 mueren por este hábito; de cada 100 mil alcohólicos, 150 mueren por intoxicación o enfermedades hepáticas por ingestión de alcohol; y sobre esta misma proporción sólo 4 mueren por sobredosis de cocaína (Laserna, 1996). Evidentemente, esto no niega los daños que supone al sistema nervioso el consumo de dicha sustancia, pero sí cuestiona los criterios con los que se define la legalización o proscripción del consumo de una u otra droga.

Esta ambigüedad entre discurso y realidad se expone en un esquema en el cual se reconocen los elementos discursivos que justifican a los sistemas de poder oficial para implementar la lucha contra el narcotráfico y los elementos que pueden inferirse de la reflexión y los datos que se proporcionan en este texto.

Gráfico 4
Secuencia de sentidos de la lucha contra el narcotráfico



Fuente: Elaboración propia.

Al observar este contraste de conceptos, se reconoce a cada gobierno nacional en una condición de servilismo y a la sociedad boliviana en una situación de consternación por los abusos que han patrocinado las entidades norteamericanas. Por supuesto, la naturaleza del “Plan Dignidad”, denominado así bajo pretendidos preceptos de soberanía nacional, responde enteramente a una función de encubrimiento de las relaciones de poder internacional impuestas a la sociedad boliviana. Este rol que ha desempeñado el Estado boliviano se constituyó en la causa de este escenario de violencia social y rechazo al gobierno nacional, situación denominada como “guerra de baja intensidad” por los sistemas de inteligencia de EE.UU. Se trata de un fenómeno de reconfiguración popular de los espacios de poder y decisión locales.

CONFLICTOS Y REIVINDICACIONES SOCIALES

La intromisión de las entidades extranjeras, la naturaleza de las políticas estatales descritas, las constantes violaciones a los derechos humanos y el atentado permanente a la economía de los más pobres constituyen la realidad y el entorno cotidiano de los pobladores de la zona de estudio. Esta realidad es justificada por las estructuras de poder mediante enunciados de una falsa moralidad que se transmite con énfasis y rimbombancia en los discursos oficiales, mensajes que –a pe-

sar de su persistencia– tienen antagónicas recepciones y efectos entre los diferentes grupos y sectores de la sociedad boliviana.

Entre los sectores rurales más pobres de la población, especialmente en el Trópico de Cochabamba, los mensajes gubernamentales son rechazados o ignorados casi en su totalidad, ya que atentan contra sus formas de vida y sus economías. Por el contrario, en las zonas urbanas y entre los sectores de clase media y alta, estos discursos suelen ser aceptados, quizás por la existencia de un imaginario urbano que los distancia de la población campesina e indígena, y los lleva a entender la pobreza (y todo lo que a ella se asocia) como un estigma de inferioridad que desvaloriza los derechos de quienes la sobrellevan. A pesar de que la pobreza y el narcotráfico son elementos que la moral de cualquier pueblo o nación desea superar, no se ha logrado una coherencia entre el deseo de superarlos y el interés por reproducirlos.

DISCURSO OFICIAL Y CONSTRUCCIONES CONTESTATARIAS

Para realizar un acercamiento más riguroso a la percepción que tienen los habitantes del Trópico de Cochabamba respecto de los cultivos de coca y las propuestas de desarrollo alternativo, se han considerado como perspectivas de análisis las dos metodologías de medición de la pobreza mencionadas al inicio del documento: el *método de ingreso o ex ante* y los métodos de *línea de pobreza o ex post*. Desde estos enfoques se construyeron dos tablas de significantes, estableciendo una escala cuantitativa entre las categorías positivas y negativas que reconoce cada enfoque. Propuestas estas categorías como calificativos, se exponen a la izquierda aquellas que tienen una valoración positiva y a la derecha su opuesto negativo. Estas escalas, denominadas “diferenciales semánticos”, se aplicaron mediante entrevistas a los pobladores de la zona de estudio, quienes seleccionaron distintos valores intermedios según la apreciación que permite su experiencia personal¹¹.

De este modo, con la aplicación del método de “diferenciales semánticos”, se obtuvo el nivel de afinidad que existe entre las dos metodologías de medición de pobreza con las significaciones que implica el cultivo de coca y la opción gubernamental del desarrollo alternativo. Así, las líneas de la matriz expresan un promedio de los valores que la población encuestada confiere tanto al cultivo de coca como a las políticas de desarrollo alternativo en relación a las variables seleccionadas.

11 Estas entrevistas se realizaron en las federaciones cocaleras a un promedio de ocho dirigentes varones por cada federación. También se efectuaron ocho entrevistas a mujeres en una reunión de la Organización de Mujeres Artesanas del Trópico.

Cuadro 6
Matriz obtenida sobre variables referidas a niveles de ingreso

Bienestar	1 2 3 4 5 6 7 8 9	Malestar
Seguridad	1 2 3 4 5 6 7 8 9	Riesgo
Servicios	1 2 3 4 5 6 7 8 9	Inasistencia
Protección	1 2 3 4 5 6 7 8 9	Desatención
Educación	1 2 3 4 5 6 7 8 9	Analfabetismo
Salud	1 2 3 4 5 6 7 8 9	Enfermedad
Democracia	1 2 3 4 5 6 7 8 9	Autoritarismo
Opiniones respecto al cultivo de coca		-----
Opiniones respecto al desarrollo alternativo		-----

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se observa que los productores de coca encuentran que sus cultivos facilitan o implican una mayor aproximación a las categorías ideales del método de medición de los niveles de ingreso; en tanto que el desarrollo alternativo, en opinión de los mismos productores, se aleja de estas categorías y se aproxima a una situación que podría ser considerada como infructuosa desde esta perspectiva metodológica. Como se observa, el cultivo de coca es afín y positivo a la perspectiva de incremento de los ingresos de cada familia; por el contrario, las políticas de desarrollo alternativo resultan negativas y adversas.

Al aplicarse el mismo diferencial pero con las variables que sustentan el método de línea de pobreza, los resultados se invierten.

Cuadro 7
Matriz obtenida sobre variables referidas a línea de pobreza

Bienestar	1 2 3 4 5 6 7 8 9	Malestar
Seguridad	1 2 3 4 5 6 7 8 9	Riesgo
Servicios	1 2 3 4 5 6 7 8 9	Inasistencia
Protección	1 2 3 4 5 6 7 8 9	Desatención
Educación	1 2 3 4 5 6 7 8 9	Analfabetismo
Salud	1 2 3 4 5 6 7 8 9	Enfermedad
Democracia	1 2 3 4 5 6 7 8 9	Autoritarismo

Fuente: Elaboración propia.

Desde el método de línea de pobreza, el desarrollo alternativo es positivo y el cultivo de coca es identificado como componente negativo. El único elemento que se ha valorado positivamente respecto del cultivo de coca es el concerniente a las prácticas democráticas, en tanto la defensa de este cultivo y las acciones de rechazo a la erradicación se definen mediante procesos democráticos directos en los ampliados cocaleros, es decir, cada cocalero o productor tiene el derecho de emitir su opinión sobre las acciones de sus dirigentes en lo concerniente a la defensa de sus cultivos. Por otro lado, el desarrollo alternativo ha sido impuesto. Hasta el momento, nunca se ha consultado con los productores para el diseño de sus estrategias, rompiendo de este modo con las lógicas democráticas de consulta.

Salvando la dimensión democrática, en las entrevistas se observa que los productores de coca encuentran una relación más positiva entre la perspectiva de la línea de ingreso y el cultivo de coca, en tanto que la relación con los preceptos de la línea de pobreza es inversa. Se reconoce, en este sentido, una falta de afinidad entre los intereses de los productores del Trópico de Cochabamba y las políticas implementadas a partir de los preceptos del desarrollo humano y el método de línea de pobreza.

Al considerar que los niveles de convulsión social se han incrementado por la reducción de cultivos de coca, se podría deducir que existe también una mayor afinidad entre el método de ingreso y los intereses inmediatos de la población. Por otro lado, el método de línea de pobreza, afín a los resultados obtenidos con el desarrollo alternativo, se distancia de los intereses de este sector poblacional. Así, la implementación de las nociones propuestas por el desarrollo humano encubre el impacto que tiene en la población el conjunto de políticas estatales.

Este encubrimiento discursivo no resulta útil para atenuar las reacciones de descontento popular entre los afectados, en tanto que únicamente es asimilado por aquellos sectores sociales que desconocen los efectos reales de estas políticas de Estado. Por el contrario, el simple descontento y las meras expresiones de violencia han derivado, de manera intuitiva o premeditada, en un profundo rechazo a las estructuras estatales de poder y, más importante aún, en el empoderamiento de los productores de coca, quienes han copado los espacios locales de poder y gobierno, particularmente sindicatos y municipios.

NUEVAS CONFIGURACIONES POPULARES DE PODER

En general, la reacción de los sectores agrícolas afectados por la reducción de sus ingresos ha sido contundente, violenta y generalizada. Las primeras manifestaciones de descontento surgieron como movilizaciones intermitentes; sin embargo, a partir de estas se fortaleció una

conciencia de comunidad en torno a los sindicatos y las federaciones campesinas. Estas organizaciones canalizaron las necesidades sociales más imperiosas de la región y enfrentaron las políticas de erradicación de coca, lo que les permitió constituirse en las instancias de poder regional de mayor peso político. La relevancia que lograron los sindicatos y federaciones cocaleras les permitió ocupar rápidamente los espacios de poder institucionalizados por ley: concejos municipales, comités de vigilancia y todos los espacios de representación ciudadana.

Esta afirmación se corrobora al observar la siguiente relación de cargos políticos ocupados por dirigentes sindicales en las cinco jurisdicciones municipales que integran la región en estudio.

Cuadro 8
Composición política de los concejos municipales
del Trópico de Cochabamba, 2000-2002

Municipio	Nº de concejales afiliados a los sindicatos	Concejales disidentes	Total de concejales
Villa Tunari	6	1	7
Shinaota	5	0	5
Chimoré	6	0	6
P. Villarroel	5	0	5
Entre Ríos	5	0	5

Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas a funcionarios municipales.

De la misma manera, se expone la relación de composición política de los comités de vigilancia (entidades encargadas de desempeñar funciones de control social) ocupados por los dirigentes de las federaciones cocaleras.

Cuadro 9
Composición política de los comités de vigilancia del Trópico de Cochabamba, 2000-2002

Municipio	Nº de integrantes	Integrantes afiliados a los sindicatos
Villa Tunari	5	5
Shinaota	3	3
Chimoré	4	4
P. Villarroel	5	4
Entre Ríos	4	4

Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas a funcionarios municipales.

En conjunto, se observa cómo la fuerza que logró la dirigencia sindical cocalera enfrentando las políticas gubernamentales de lucha contra el narcotráfico le ha permitido adquirir un poder político e institucional excepcional, que no da lugar a competencia u oposición alguna. Es así que las organizaciones sociales con presencia más fuerte han sido conformadas con carácter gremial en torno al cultivo de un solo producto, la coca. Ello permitió establecer una situación que deriva en la preeminencia política de un sector económico, el único que logró niveles de ingresos suficientes para hacer frente a la pobreza generalizada de los sectores campesinos del país. Esta expansión y fortalecimiento de la institucionalidad sindical se ha acelerado debido a la permanente acción política que han demandado los procesos de resistencia a la erradicación de los cultivos de coca. Se trata de situaciones profundamente conflictivas que han exigido elevados niveles de cohesión, los cuales a su vez han permitido potenciar políticamente a los sindicatos y federaciones cocaleras.

Estas dinámicas organizativas han posibilitado que, desde 1992, las cinco federaciones del Trópico de Cochabamba, que integran a más de 140 sindicatos, hayan mantenido constante su presión para conseguir la despenalización del cultivo de hoja de coca, finalizar la erradicación forzosa, abolir la Ley 1008, incluir a los campesinos en la planificación del desarrollo alternativo y lograr la retirada de militares y la DEA del Trópico del Departamento de Cochabamba (CEDIB, 1994: 9-18).

A pesar de que existen en toda la región del Trópico de Cochabamba más de 145 asociaciones de productores que se encuentran afiliadas a los programas de desarrollo alternativo, más del 90% de los 17 mil asociados pertenecen también a los sindicatos cocaleros. La permanencia en las asociaciones se explica por los beneficios técnicos que pueden recibir, sin dejar por ello de participar activa y comprometidamente en los sindicatos de productores de coca.

El nivel de cohesión que han logrado las organizaciones “cocaleras” ha sido tan fuerte que consiguieron conformar un partido político que no sólo ha alcanzado representación parlamentaria, sino que además se estableció como la segunda fuerza electoral del país en las elecciones nacionales de 2000, absorbiendo los votos de los sectores populares y campesinos de todo el país. Al canalizar los intereses y desencantos de la mayor parte de la población, no es casualidad que se haya denominado al MAS como “única opción antineoliberal en Bolivia”¹².

El alcance de este nivel de arrastre político permite inferir que los movimientos sociales pueden fortalecerse cuando se aviva el sentido simbólico de comunidad, más aún cuando se percibe que existe un

12 Titular del periódico *El Juguete Rabioso* (2002).

enfrentamiento contra un enemigo común. Así, la lucha que iniciaron los sindicatos campesinos del Trópico de Cochabamba en contra de la erradicación de los cultivos de coca ha elevado los niveles de cohesión y fortalecido la visión de comunidad entre quienes se han dedicado a este cultivo. El sentido de comunidad logrado en esta población de agricultores colonos, recientemente asentados y de diversas procedencias, no habría alcanzado de otra manera los mismos niveles de unidad y fuerza política.

Sin embargo, no deja de ser relevante en este análisis de los procesos de consolidación comunitaria considerar que la construcción de estos sentidos de comunidad se inició en un espacio económicamente homogéneo definido en torno a la producción de coca. Esto significa que la consolidación de esta actividad como elemento central de la economía regional implicó la atenuación de las diferencias de intereses en un sector ampliamente mayoritario de la población, lo que a su vez permitió alcanzar la unidad social que ha permitido a los sindicatos campesinos reaccionar de manera conjunta frente a las políticas estatales.

La eficacia de esta construcción de sentidos, lograda a partir de la homogeneidad económica de los integrantes, también ha posibilitado a los sindicatos la definición de un nuevo discurso hegemónico, en el que la correlación de poder es inversa a la establecida en el resto del país. El sector agroempresarial y el discurso oficial son marginales en los espacios de decisión política y ciudadana de esta región, en tanto que “lo campesino” se ha constituido en un elemento dominante. Se trata de una victoria con la que se ha logrado invertir los niveles de predominio discursivo. Fue una conquista sindical lograda por sectores anteriormente marginados, en un proceso de “movilidad social” no alcanzado antes en el país¹³.

A pesar de que varios de los componentes del discurso desarrollado y adoptado por los productores de coca se han generalizado entre otros sectores populares del país, las perspectivas de consolidar un sentido homogéneo de sociedad a nivel nacional y diseñar una estrategia política común se disuelven ante las diferencias sociales, culturales y espaciales existentes. Esta fragmentación, especialmente marcada entre sectores rurales y urbanos, es ocasionada por dos elementos. Primero, por la persistencia de esquemas jerárquicos que obstaculizan la construcción de un principio de igualdad y reciprocidad que le proporcione al campesino un estatuto de sujeto con derechos legítimos. Segundo, por la falta de sincronía de temporalidades entre individuos y sectores sociales, empresarios y desempleados, indígenas y criollos: “Se trata de

13 El concepto de movilidad social hace referencia a “la capacidad de reivindicación familiar o personal a través del ascenso en las escalas de estatus social” (Calderón, 1998: 25).

una sociedad en la que se vive a distintas velocidades, donde la acción política ya no marca la hora para todos” (Calderón, 1998: 35).

CONCLUSIONES

En el tramo inicial de este artículo, se han mostrado las líneas centrales de los enfoques de la lucha contra la pobreza, estableciendo las diferencias básicas entre los métodos de medición de pobreza *ex ante* y *ex post*. Posteriormente, se estableció una breve relación entre el rol que desempeñan los organismos internacionales y el efecto que logran en el diseño de las políticas nacionales bajo el pretexto de la implementación de dinámicas de cooperación y ayuda para superar la pobreza. Del texto se infiere que las políticas de lucha contra la pobreza constituyen factores paliativos de las contradicciones sociales para permitir la consolidación de procesos de liberalización económica en función de la preservación y reproducción de capitales transnacionales.

En la segunda parte del trabajo se ha mostrado el valor que tiene la hoja de coca para la cultura andina y se explicó el proceso por el cual se dispuso la prohibición de la producción, comercio y consumo de drogas. A partir de estos precedentes, se ha expresado cómo la lucha contra el narcotráfico en Bolivia se estableció alrededor de la erradicación de los cultivos de coca, con el consecuente deterioro de las condiciones de vida de los productores y la pobreza en la región, a pesar de la implementación de programas de desarrollo alternativo.

Por último, se ha analizado la reacción popular que resultó de la implementación de estas políticas en el Trópico de Cochabamba, exponiendo cómo este proceso ha fortalecido los movimientos sindicales de los productores de coca y, posteriormente, fomentado las movilizaciones campesinas en todo el país.

El desarrollo de la investigación permitió corroborar la hipótesis de que el Estado pretende conciliar el discurso moral que justifica la lucha contra la pobreza y contra el narcotráfico con los intereses y la reproducción de los sistemas globales de poder. Si se reconoce que el Estado, como lo propuso Karl Marx, tiene por función esencial la preservación de los derechos y mecanismos de reproducción del capital, también podría afirmarse que estas supuestas dinámicas humanitarias tienen como finalidad facilitar la extensión de este rol estatal en las economías globalizadas.

Se trata de un contraste en el que se descubre la coincidencia de los procesos de industrialización, acumulación y liberalización de la economía en las sociedades modernas, con la supuesta preocupación por la salud y el bienestar de grupos sociales que suelen ser discriminados u olvidados, drogadictos o desamparados. No deja de ser sorprendente que no se inviertan más esfuerzos y recursos económicos

en prevención antes que en interdicción, especialmente cuando se ha reconocido que la inversión en acciones de prevención del consumo de drogas resulta cuatro veces más efectiva (Jelsma y Roncken, 1998).

Algunos autores, entre ellos F. Thoumi (1994), afirman que la producción y comercialización de drogas se prohíben por no corresponder con los intereses capitalistas hegemónicos de un determinado entorno social. Esta explicación respecto del atentado que supone la industria ilegal de drogas psicotrópicas contra las estructuras tradicionales de acumulación de capital transnacional invita a realizar un nuevo análisis, en el que se evalúe el posible impacto que tendrían la legalización de la producción y el comercio regulado de drogas reconocidas hasta hoy como ilegales.

También se ha observado que el problema de la pobreza es uno de los más atendidos en la agenda de las entidades internacionales mientras que, simultáneamente, el hambre, la inequidad, el desempleo y la violencia social crecen en todas las regiones del mundo. Pero también resulta innegable que los eufemismos analizados, componentes de la médula corrupta de las estrategias de dominación, han sufrido un desgaste irremediable. El surgimiento y fortalecimiento de los movimientos populares de oposición así lo demuestra.

Para que el repudio social a estas políticas se haga efectivo, es necesario que se produzcan previamente niveles elevados de unidad social que permitan establecer nuevas dinámicas de administración de poder local. Estas perspectivas de resistencia sugieren nuevos espacios de investigación que identifiquen y caractericen los nacientes discursos populares, reconociendo que estas nuevas alternativas no son todas legítimas y que incluso pueden brindar un escenario propicio para la aparición de nuevas situaciones de chauvinismo o populismo.

Otra línea de investigación que se sugiere remite a la connotación que implican los conceptos que componen cada discurso, entendiendo cada uno de ellos como una función de poder ligada en última instancia a la ley y al Estado. Así, los conceptos como *drogadicto* –aquel ser enfermo y nocivo para la sociedad productiva– o *droga* –fármaco psicotrópico que destruye voluntades y hogares– son los cimientos sobre los que se construyen estos sólidos y efectivos discursos de dominación. Quizás la implementación de un nuevo marco conceptual permita vislumbrar nuevas perspectivas para enfrentar estos males.

Durante el tiempo que ha durado el desarrollo del trabajo de investigación (aproximadamente diez meses), los enfrentamientos han continuado en la zona de estudio: cinco muertos, una veintena de heridos y permanentes violaciones a los derechos humanos son algunos saldos de las políticas gubernamentales. Las víctimas de esta “guerra de baja intensidad” continúan aumentando y las secuelas no dejan de manifestarse con creciente intensidad. Queda preguntarse cuál es el

futuro de estas contradicciones, en caso de no conseguirse reformas reales en el accionar estatal.

BIBLIOGRAFÍA

- Calderón, Fernando 1998 *Más allá del Estado, más allá del mercado* (La Paz: Plural).
- Cardozo, C.; Coca, A. y Yáñez, C. 1999 *Cifras y datos del desarrollo alternativo en Bolivia* (Cochabamba: CEDIB).
- CEDIB-Centro de Documentación e Información Bolivia 1994 *DEA y soberanía en Bolivia* (Cochabamba: CEDIB/Acción Andina).
- DIRECO-Dirección General de Reconversión Agrícola 2000 *Resultados a diciembre 2000* (Cochabamba).
- El Juguete Rabioso* 2002 (La Paz) N° 58.
- El Juguete Rabioso* 2003 (La Paz) N° 80, 25 de mayo.
- Fundación Milenio 1998 *Las reformas estructurales en Bolivia* (La Paz: Fundación Milenio).
- INE-Instituto Nacional de Estadística 2000 *Indicadores Económicos 1988-2000* (La Paz: INE).
- INE 2001 *Datos estadísticos 2001* (La Paz: INE).
- Jelsma, Martín y Roncken, Theo 1998 *Democracias bajo fuego* (Montevideo: Acción Andina/Ediciones de Brecha/Transnational Institute).
- La Prensa* 2002 (La Paz) 16 de julio.
- La Razón* 2003a (La Paz) 15 de febrero.
- La Razón* 2003b (La Paz) 16 de febrero.
- Laserna, Roberto 1996 *20 Juicios y prejuicios sobre coca-cocaína* (La Paz: NOVIB).
- Laserna, Roberto 2002 *Pobreza, expectativas y esfuerzo laboral* (Cochabamba: CERES).
- Los Tiempos* 2003a (Cochabamba) 15 de febrero.
- Los Tiempos* 2003b (Cochabamba) 16 de febrero.
- Mancomunidad de Municipios del Trópico de Cochabamba 1997 *Plan de Desarrollo del Trópico* (Villa Tunari).

- Marconi, Reynaldo 1994 *El drama del chapare. La frustración del desarrollo alternativo* (La Paz: CEDLA).
- Morales Anaya, Rolando 2000a *Bolivia. Política económica, geografía y pobreza* (La Paz: Universidad Andina Simón Bolívar).
- Morales Anaya, Rolando 2000b *Métodos para medir la pobreza* (La Paz: Universidad Andina Simón Bolívar).
- Negri, Antonio y Hardt, Michael 2002 (2000) *Imperio* (Buenos Aires: Paidós).
- Pérez Serrano, Gloria 1998 (1994) *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes* (Madrid: La Muralla).
- Pettersson, Bjorn y Mackay, Lesley 1993 *Violaciones de los derechos humanos causadas por la "guerra contra las drogas" en Bolivia* (Cochabamba: Red Andina de Información).
- PNUD-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2002 *Informe de Desarrollo Humano en Bolivia 2002* (La Paz: PNUD).
- Presidencia de la República de Bolivia 2001a *Estrategia Boliviana de Lucha contra el Narcotráfico* (La Paz: Fundación Hans Seidel/ FUNDEMOS-Fundación Boliviana para la Capacitación Democrática y la Investigación).
- Presidencia de la República de Bolivia 2001b *Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza* (La Paz: FUNDEMOS).
- PRISMA 2000 *Las políticas sobre la pobreza en Bolivia* (La Paz: Plural).
- Soliz Rada, Andrés 2002 *El imperio en Bolivia* (La Paz: Quality).
- Suárez, José Hugo 2002 "La sociología cualitativa: el método de análisis estructural de contenido" en *Tinkasos* (La Paz) N° 11.
- Thoumi, Francisco 1994 *Economía política y narcotráfico* (Bogotá: TM).
- Viceministerio de Desarrollo Alternativo 2002 *Desarrollo alternativo y erradicación de cultivos de coca* (La Paz: Urquiza).

